

Programa Becas BCP

Concurso de Becas Universitarias 2023



En el BCP creemos firmemente que una educación de calidad es un elemento transformador en la vida de las personas, así como la de sus familias, sus comunidades e inclusive la del país. Por eso, el programa **Becas BCP - Carreras Universitarias** está cambiando la vida de cientos de jóvenes talentosos de escasos recursos económicos desde el 2012, dándoles la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad.

En el 2023, el programa continuará apoyando al desarrollo del país otorgando becas para estudios superiores en una de las universidades aliadas. Las becas son ofrecidas a jóvenes que están iniciando sus estudios universitarios por primera vez.



Requisitos generales de postulación

El postulante debe cumplir con los siguientes requisitos generales:

- Nacionalidad o residencia permanente peruana.
- Necesidad económica.
- Cursar o haber cursado 3ro, 4to y 5to de secundaria en un colegio público o privado en el Perú.
- Haber terminado el colegio en los años 2020, 2021 y 2022.
- Poseer excelencia académica de tercio superior o rendimiento destacado comprobable en 3ro, 4to y 5to de secundaria.
- Haber ingresado bajo una modalidad aprobada, a una de las universidades aliadas y a una de las carreras financiadas por el programa Becas BCP.
- Estar iniciando la carrera universitaria por primera vez.
- No contar con antecedentes policiales o penales (mayores de edad).



Sustentos solicitados

- Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería del postulante.
- En el caso de menores de edad, Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería del apoderado.
- En caso sea menor de edad, autorización firmada por los padres de familia para participar del proceso.
- Certificados de Tercio superior o mejor en 3ero, 4to y 5to de secundaria.
- Certificado de Estudios.
- Antecedentes policiales y penales (solo en caso de ser mayor de edad).
- Sustento de estar clasificado en la última escala de pago de la universidad elegida.



Otros sustentos

- Certificados SISFOH, copia de evidencia de haber sido beneficiario de Bono del Estado, otros certificados. Este documento no es obligatorio para la postulación.



Universidades aliadas

Becas BCP trabaja en alianza y exclusivamente con las siguientes universidades:

- Universidad del Pacífico (Lima).
- Universidad de Piura (Lima y Piura).
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Lima).
- Universidad de Ingeniería y Tecnología (Lima).
- Universidad de Lima (Lima).



Modalidades de admisión permitidas

Postulantes iniciando sus estudios deben haber logrado el ingreso a una de las universidades aliadas bajo una de las siguientes modalidades de admisión:

Universidad	UPC	UTEC	UDEP Lima y Piura	UP	Universidad de Lima
Modalidad permitida	Selección preferente + Examen Becas BCP	Examen Becas BCP	Concurso de Becas y Semibecas	<ul style="list-style-type: none"> • Admisión Selectiva • Admisión por Excelencia Académica • Admisión Regular 	Examen de Admisión Becas BCP

Los procesos de admisión son administrados e implementados por cada universidad y podrían sufrir cambios. Consultas sobre los procesos de admisión deberán ser dirigidas a las oficinas de admisión de cada universidad. Los costos de los procesos de admisión son responsabilidad del postulante.

Carreras Financiadas	UPC	UDEP	UTEC	UP	ULIMA
Administración	X				X
Administración de Empresas		X		X	
Administración de Servicios		X			
Administración y Agronegocios	X				
Administración y Finanzas	X				
Administración y Gerencia del Emprendimiento	X				
Administración y Marketing	X				
Administración y Negocios del Deporte	X				
Administración y Negocios Internacionales	X				
Administración y Recursos Humanos	X				
Administración y Negocios Digitales			X		
Bioingeniería			X		
Ciencias de la Computación	X		X		

Ciencias de Datos			X		
Contabilidad				X	X
Contabilidad y Administración	X				
Contabilidad y Auditoría		X			
Economía		X		X	X
Economía y Finanzas	X				
Economía Gerencial	X				
Economía y Negocios Internacionales	X				
Finanzas				X	
Historia y Gestión Cultural		X			
Hotelería y Administración	X				
Ingeniería Ambiental	X		X		
Ingeniería Civil	X	X	X		X
Ingeniería de Gestión Empresarial	X				
Ingeniería de Gestión Minera	X				
Ingeniería de la Energía			X		
Ingeniería de la Información				X	
Ingeniería de Sistemas de Información	X				
Ingeniería Electrónica	X		X		
Ingeniería Empresarial				X	
Ingeniería Industrial	X		X		X
Ingeniería Industrial y de Sistemas		X			
Ingeniería Mecánica			X		
Ingeniería Mecánico-Eléctrica		X			
Ingeniería Mecatrónica	X		X		
Ingeniería de Gestión Empresarial	X				
Ingeniería Química			X		
Ingeniería de Software	X				
Ingeniería de Sistemas					X
Marketing				X	X
Negocios Internacionales				X	X
Turismo y Administración	X				

Alcance de la Beca BCP

La Beca BCP cubre los siguientes conceptos:

- Gastos de matrícula durante 11 ciclos académicos consecutivos.
- Pensiones académicas durante 11 ciclos académicos consecutivos.
- Costos administrativos de obtención de grado o titulación.
- Cursos de inglés para la obtención del título.
- Programa de acompañamiento y tutoría.
- Programa de desarrollo de talento.
- Laptop.
- Plan de Salud.
- Asignación de manutención mensual, **en caso aplique.**

El otorgamiento del beneficio de manutención será definido a solo criterio de Becas BCP sobre la base del lugar de procedencia y condición económica. Para ser considerado para el beneficio de manutención, el postulante tendrá que cumplir y sustentar una de las siguientes condiciones: (1) necesidad de reubicarse fuera de su región de procedencia para cursar los estudios superiores u (2) hogar clasificado como pobreza extrema por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

Criterios de evaluación

Los postulantes serán evaluados sobre la base de:

- El rendimiento académico obtenido en 3ro, 4to y 5to de secundaria.
- Resultados de las evaluaciones psicométricas aplicadas por Becas BCP.
- Resultado de la entrevista personal aplicada por Becas BCP.
- Necesidad económica definida como dificultad para cubrir los gastos académicos de la escala de pensiones más baja de la universidad seleccionada.

En el caso de solicitud de manutención también se evaluará:

- Lugar de procedencia del postulante.
- Clasificación del hogar en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) como extrema pobreza.

Postulación

Las personas interesadas deben postular siguiendo las instrucciones en www.becasbcp.com, comprobando previamente el cumplimiento de los requisitos y condiciones mencionadas en este documento.

Selección de becarios

Los becarios serán seleccionados sobre la base de 3 fases que se detallan a continuación:

● Fase 1 – Revisión de información y verificación de cumplimiento de requisitos

Se verificará la elegibilidad de los postulantes a través de la revisión de la información y documentación de sustento proporcionados durante la postulación en www.becasbcp.com. Los postulantes que cumplan con la totalidad de los requisitos y proporcionen los sustentos especificados serán seleccionados como aptos y pasarán a la segunda fase. Es importante resaltar que uno de los requisitos indispensables para superar esta etapa es haber logrado el ingreso a una de las universidades aliadas, en una de las carreras financiadas y bajo la modalidad permitida por el programa.

● Fase 2 – Evaluación psicométrica

Los postulantes que pasen a la fase 2 recibirán una invitación a participar en pruebas psicométricas implementadas por un proveedor autorizado por el programa Becas BCP. El postulante recibirá por correo electrónico los detalles de cómo y cuándo podrá tomar la prueba. Los postulantes que no asistan o no tomen la prueba en la ventana de tiempo indicada serán automáticamente descalificados. Las pruebas no podrán ser reprogramadas.

● Fase 3 – Entrevista personal

Postulantes que logren el puntaje requerido en las pruebas psicométricas serán invitados a participar de una entrevista personal. El postulante recibirá por correo electrónico los detalles de la entrevista. Los postulantes que no participen de la entrevista según las indicaciones serán automáticamente descalificados. Las entrevistas no podrán ser reprogramadas.

Las fases de selección son eliminatorias. Una vez culminada la fase 3, los postulantes seleccionados para recibir una beca serán notificados vía correo electrónico o por teléfono al correo o número proporcionados en la plataforma de postulación antes del 28 de febrero de 2023. Los gastos incurridos por los postulantes para la participación en las fases de selección no serán reembolsados por el programa Becas BCP.

Los resultados de las fases de evaluación serán de uso exclusivo del programa Becas BCP, conforme a lo señalado en los **términos y condiciones** publicados en la plataforma de postulación.

Proceso de evaluación y Cronograma

Actividad	Plazos
Recepción de postulaciones vía la plataforma, incluyendo los sustentos requeridos.	Hasta el 6 de enero de 2023.
Evaluaciones psicométricas a prefinalistas.	Entre el 13 y 18 de enero de 2023.
Entrevistas a finalistas.	Entre el 23 de enero al 4 de febrero de 2023.
Entrega de becas.	Antes del 28 de febrero de 2023.

Las fechas del proceso de evaluación podrían variar por cambios en el calendario académico u otros imprevistos. Se notificarán a los postulantes y prefinalistas por correo electrónico de los cambios.

Preguntas Frecuentes:

1. ¿Qué documentos debo presentar con mi postulación?

- Copia de DNI o CE vigente (por ambos lados) y la del apoderado (en caso de menores de edad).
- Autorización del apoderado (en caso de menores de edad).
- Certificado de antecedentes policiales y penales (en caso de mayores de edad).
- Constancia de rendimiento académico comprobando como mínimo tercio superior en 3ro, 4to y 5to de secundaria.

Para solicitudes de manutención de postulantes de Lima Metropolitana se debe presentar:

- Certificado del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

2. ¿Cómo compruebo necesidad económica?

La necesidad económica se comprueba a través de varias fuentes de información. Primero, y como requisito para proceder con el proceso de postulación, debes realizar los trámites de evaluación económica con tu universidad y ser colocado en la menor escala de pensiones. También debes proporcionar información verídica sobre la situación económica familiar solicitada en la plataforma de postulación, y en caso aplique, proporcionar el Certificado del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). El programa se reserva el derecho de solicitar sustentos que comprueben la situación económica familiar.

3. Aún no tengo los resultados de 5to de secundaria, ¿qué hago?

En el caso de que aún no cuentas con los resultados de 5to de secundaria, debes indicarlo en la plataforma de postulación y proporcionarlo posteriormente. La entrega de la beca está sujeta a la entrega de los informes oficiales de rendimiento académico en 3ro, 4to y 5to de secundaria.

4. ¿Qué sucede si postulo a una de las universidades, ingreso y no logro acceder a la beca?

Existe un número limitado de becas, por lo que, si logras el ingreso a la universidad, pero no accedes a una Beca BCP te recomendamos acercarte a la oficina de pensiones de tu universidad y preguntar sobre otras opciones de financiamiento.

5. ¿El gasto en el que incurra para el examen de admisión será reembolsado si es que accedo a la beca?

El programa no reembolsará ningún gasto incurrido por el postulante para su participación en los procesos de admisión a la universidad, tal como los gastos del examen de admisión ni procesos de formalización de ingreso.

6. ¿Si soy de un colegio privado puedo acceder a la beca?

El programa está abierto a estudiantes de colegios públicos y privados. Sin embargo, es importante sustentar necesidad económica siguiendo el procedimiento indicado en la plataforma. Para más información ver pregunta 1.

7. Me cambié de colegio entre 3ero a 4to, ¿debo presentar una constancia de tercio de cada colegio?

Es necesario presentar la constancia de tercio de los tres últimos años de estudio en el colegio, inclusive si hubo cambios en tu centro de estudios.

8. ¿Debemos informar a las universidades que nos encontramos en el proceso de la beca?

Para una coordinación más fluida, es importante indicarle a tu universidad, incluyendo la oficina de admisiones y pensiones, que estás en el proceso de postulación del programa Becas BCP.

9. La universidad me pide cancelar el costo de matrícula y/o la primera cuota apenas soy admitido, ¿será reembolsable?

En caso obtengas la beca, los gastos de matrícula y/o primera cuota serán reembolsados por el Programa. El programa no se hará responsable por gastos incurridos por postulantes a los que no se les asigne una beca.

10. ¿En qué caso se debe enviar antecedentes penales o policiales?

Los postulantes con mayoría de edad deben proporcionar certificados de antecedentes penales y policiales.

11. Ingresé a la universidad, pero no por una de las modalidades especificadas, ¿puedo postular a la beca?

Es indispensable lograr el ingreso a la universidad por una de las modalidades aprobadas y detalladas en las bases del concurso. No se considerarán postulantes que hayan ingresado a través de modalidades no especificadas en las bases del mismo.

12. He cursado o estoy cursando estudios superiores en otra institución pública o privada, ¿puedo postular al programa Becas BCP?

No, los postulantes deben estar buscando cursar en estudios superiores por primera vez. No se consideran personas que previamente hayan cursado estudios en instituciones de educación superior.

13. En caso no obtenga la beca, ¿puedo volver a postular?

Las personas interesadas solo podrán postular por única vez.

14. Estudié uno a más de mis últimos tres años de estudio en un Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA), ¿puedo postular a la beca?

Sí, se consideran estudiantes provenientes de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).

15. ¿Qué contiene la prueba psicométrica?

La prueba psicométrica busca medir la compatibilidad del postulante con el programa Becas BCP e incluye temas como razonamiento, pensamiento lógico, integridad, entre otros.

16. ¿Al concluir mis estudios universitarios debo devolver lo invertido por el programa en mí?

El programa no solicita retribución por lo invertido. La única exigencia es el buen rendimiento académico y cumplir con un buen comportamiento en el programa.

Resumen general del Reglamento del programa **Becas BCP**

En caso seas seleccionado como becario BCP y procedas a aceptar los beneficios del programa, es indispensable tu compromiso con el cumplimiento del reglamento del mismo. A continuación, enumeramos los puntos más importantes a tener en cuenta:

- El becario no debe cursar estudios superiores paralelos en instituciones educativas diferentes a la indicada en la postulación.
- El becario debe mantener rendimiento académico sobresaliente durante los años de estudio que esté financiado por el programa.
- El becario debe tener una participación activa en las actividades organizadas por Becas BCP.
- Debido a la alta exigencia académica, no está permitido que el becario acepte puestos de trabajo, reenumerados o no reenumerados, fuera de la universidad donde se cursan los estudios.
- El proceso de asignación de manutención es definido a solo criterio de Becas BCP. En caso el becario no haya sido asignado a una beca con manutención deberá asumir por sí mismo los gastos correspondientes que involucran este concepto.
- Las becas tienen una cobertura máxima de 11 ciclos académicos consecutivos. En caso el tiempo requerido para culminar los estudios supere los 11 ciclos, los gastos tendrán que ser asumidos por el becario.

